Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Su solicitud consultas VUR

M Mesa de Ayuda VUR SNR
Para: impuestos@mistrato-risaralda.gov.co
Mar 27/06/2023 14:57

OFICIO 130-152.pdf
168 KB

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de la referencia, esta Dirección se permite informar que:

La Ventanilla Unica de Registro – VUR, es una estrategia del gobierno nacional, liderada por la Superintendencia de Notariado y registro, cuyo objetivo es acercar el proceso de registro de inmueble a la ciudadanía, a partir de la facilitación de las relaciones del ciudadano con las entidades vinculadas, la simplificación de los trámites asociados al proceso y la prestación de un servicio de excelencia.

Las entidades vinculadas a este proceso, son las Notarías, alcaldías, gobernaciones y oficinas de registro. La Alcaldía por ser la entidad que genera el comprobante fiscal, que certifica que el propietario se encuentra a paz y salvo por la obligación tributaria del impuesto predial.

Siendo así, se informa se informa que para generar la activación de los usuarios indispensable que la entidad genere el envió de un documento donde se manifieste la intención del acceso a la plataforma para la entidad, este documento debe de estar dirigido a la Superintendencia de Nortariado y Registro y al director técnico de registro el doctor Olman Jose Olivella Mejia y debe de estar firmado por el representante legal de la entidad

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo mesadeayudavur@supernotariado.gov.co.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JAIRO ANDRES RODRIGUEZ
Mesa de Ayuda VUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
Bogotá, Colombia
Email: mesadeayudavur@supernotariado.gov.co
Visítenos www.vur.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está